

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 INVITACIÓN RESTRINGIDA
 No. HCEO-CABS-IR004-2023
 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"
 DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 34 fracción IV de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y para dar cumplimiento al numeral 3.6 de las bases de este procedimiento de Invitación Restringida, referente al **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** que servirá de base para el fallo de la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"; el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, señala que realizó las siguientes etapas del presente procedimiento: 1.- El día **24 de marzo de 2023 a las 11:00 horas** se realizó la **Junta de Aclaraciones** y 2.- el día **30 de marzo del 2023 a las 11:00 horas** se realizó el acto de **Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas** por lo cual emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Con base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso del Estado de Oaxaca y tomando en consideración la relación marca, calidad y precio en los bienes ofertados, se realizó el análisis detallado haciéndose constar dicha recepción en el formato correspondiente de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores: **OFICENTRO DECORA, S.A DE C.V.; TORRES BÁTIZ PACIFICO, S.A DE C.V. y SINGULAR STYLO, S.A. DE C.V.** quienes presentaron los requisitos técnicos y económicos exigidos en las Bases del presente procedimiento de adquisición; relativo a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Anexo 1, y consta de tres fojas útiles**, obteniéndose los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

De conformidad con lo establecido en las bases del presente procedimiento de adquisición, se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**. -----

Acto seguido se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes: -----

LICITANTES	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
OFICENTRO DECORA, S.A DE C.V.	Cumple totalmente.- Con lo solicitado debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento de adquisición.
TORRES BÁTIZ PACIFICO, S.A DE C.V.	Cumple totalmente.- Con lo solicitado debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento de adquisición.
SINGULAR STYLO, S.A. DE C.V.	Cumple totalmente.- Con lo solicitado debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento de adquisición.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 INVITACIÓN RESTRINGIDA
 No. HCEO-CABS-IR004-2023
 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"
 DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

De conformidad con lo establecido en las bases del presente procedimiento de adquisición y con fundamento en el artículo 34 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y derivado del análisis a las propuestas técnicas de los licitantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, en relación a las partidas establecidas en el Anexo A de las bases del presente procedimiento de adquisición, elaborando el Cuadro Comparativo en el que se detallan los montos ofertados y documentación soporte que se adjunta al presente Dictamen como **Anexo 2**, y consta de **trece fojas** útiles. -----

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron calificadas como **solventes** y **no solventes** y que a continuación se detallan: -----

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
OFICENTRO DECORA, S.A DE C.V.	Solvente.- Toda vez que el monto total ofertado se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA .
TORRES BÁTIZ PACIFICO, S.A DE C.V.	Solvente.- Toda vez que el monto total ofertado se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA .
SINGULAR STYLO, S.A. DE C.V.	Solvente.- Toda vez que el monto total ofertado se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA .

DICTAMEN: -----

Basándose en el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca dictaminan por decisión unánime adjudicar la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** a los siguientes proveedores: -----

1.- OFICENTRO DECORA, S.A DE C.V.: -----

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, correspondiente a las partidas 1, 2, 3, 9 y 11 por el importe de **\$128,470.00 (Ciento veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.)**, con I.V.A incluido. -----

2.- TORRES BÁTIZ PACIFICO, S.A DE C.V.: -----

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, correspondiente a la partida 4 por el importe de **\$31,645.38 (Treinta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 38/100 M.N.)**, con I.V.A incluido. -----

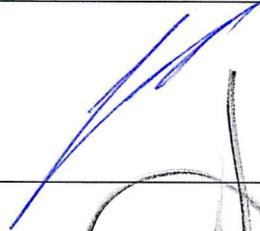
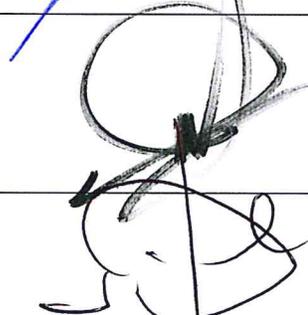
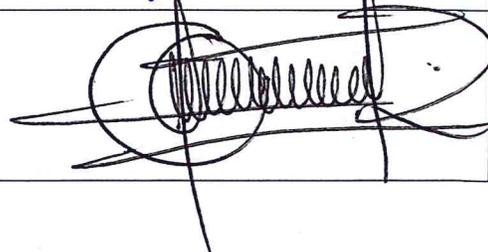
3.- SINGULAR STYLO, S.A. DE C.V.: -----

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, correspondiente a las partidas 5, 6, 7, 8, 10 y 12 por el importe de **\$167,109.60 (Ciento sesenta y siete mil ciento nueve pesos 60/100 M.N.)**, con I.V.A incluido. -----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 INVITACIÓN RESTRINGIDA
 No. HCEO-CABS-IR004-2023
 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"
 DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca y lo firman de conformidad al calce y al margen a las **dieciséis horas** del día **31 de marzo del 2023**.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

<p>DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADO JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADA ROSELIA BERNARDO SANTOS DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADO JOSHIMAR PÉREZ OROZCO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>CONTADORA PÚBLICA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADA CRUZ ITZEL ESPINOSA ROJAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ</p>	



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. HCEO-CABS-IR005-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 34 fracción IV de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y para dar cumplimiento al numeral 3.6 de las bases de este procedimiento de Invitación Restringida, referente al **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** que servirá de base para el fallo de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**; el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, señala que realizó las siguientes etapas del presente procedimiento: **1.- El día 02 de mayo de 2023 a las 11:00 horas se realizó la Junta de Aclaraciones y 2.- el día 08 de mayo del 2023 a las 11:00 horas se realizó el acto de Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas** por lo cual emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Con base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso del Estado de Oaxaca y tomando en consideración la relación marca, calidad y precio en los bienes ofertados, se realizó el análisis detallado haciéndose constar dicha recepción en el formato correspondiente de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores: **ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A DE C.V., NEGOSOFT, S.A DE C.V. y COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.** quienes presentaron los requisitos técnicos y económicos exigidos en las Bases del presente procedimiento de adquisición; relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Anexo 1, y consta de tres fojas útiles**, obteniéndose los siguientes resultados: -----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

De conformidad con lo establecido en las bases del presente procedimiento de adquisición, se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**. -----

Acto seguido se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes: -----

LICITANTES	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A DE C.V.	Cumple totalmente.- Con lo solicitado debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento de adquisición.
NEGOSOFT, S.A DE C.V.	Cumple totalmente.- Con lo solicitado debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento de adquisición.
COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	Cumple totalmente.- Con lo solicitado debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento de adquisición.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

De conformidad con lo establecido en las bases del presente procedimiento de adquisición y con fundamento en el artículo 34 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos,

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 INVITACIÓN RESTRINGIDA
 No. HCEO-CABS-IR005-2023
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"
 DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y derivado del análisis a las propuestas técnicas de los licitantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, en relación a las partidas establecidas en el Anexo A de las bases del presente procedimiento de adquisición, elaborando el Cuadro Comparativo en el que se detallan los montos ofertados y documentación soporte que se adjunta al presente Dictamen como **Anexo 2**, y consta de **once fojas** útiles. -----

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron calificadas como **solventes** y **no solventes** y que a continuación se detallan: -----

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A DE C.V.	Solvente.- Toda vez que el monto total ofertado se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.
NEGOSOFT, S.A DE C.V.	Solvente.- Toda vez que el monto total ofertado se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.
COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	Solvente.- Toda vez que el monto total ofertado se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

DICTAMEN: -----

Basándose en el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca dictaminan por decisión unánime adjudicar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO** a los siguientes proveedores: -----

1.- ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A DE C.V.: -----

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, correspondiente a la partida 1 por el importe de **\$1,037,537.06 (Un millón treinta y siete mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)**, con I.V.A incluido. -----

2.- NEGOSOFT, S.A DE C.V.: -----

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, correspondiente a las partidas 2 y 3 por el importe de **\$474,012.09 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil doce pesos 09/100 M.N.)**, con I.V.A incluido. -----

3.- COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.: -----

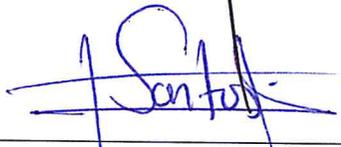
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, correspondiente a las partidas 4, 5 y 6 por el importe de **\$379,679.89 (Trescientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve pesos 89/100 M.N.)**, con I.V.A incluido. -----

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 INVITACIÓN RESTRINGIDA
 No. HCEO-CABS-IR005-2023
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"
 DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

Congreso del Estado de Oaxaca y lo firman de conformidad al calce y al margen a las quince horas del día 09 de mayo del 2023.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

<p>DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	
<p>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADO JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADA ROSELIA BERNARDO SANTOS DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADO JOSHIMAR PÉREZ OROZCO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>CONTADORA PÚBLICA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p>LICENCIADA CRUZ ITZEL ESPINOSA ROJAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ</p>	